

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En orden al cumplimiento del artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a don John Harvey X5178416N, Oficio de 24 de abril de 2012 relativo a la ejecución de la Sentencia firme núm. 3717/2011, de 27 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede de Granada, Sección Tercera, recaída en el recurso de apelación 2193/2007, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2007, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de fecha 21 de noviembre de 2006, dictada en expediente núm. 92100/18/06/020, de protección de la legalidad urbanística.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la sede de la Dirección General de Urbanismo sita en Casa Rosa, Avda. de la Guardia Civil (antigua Avd. Eritaña), núm. 2, 41071, Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de diciembre de 2012.- El Director General, Manuel Benabent Fernández de Córdoba.